

Gergal

100

Gov. B. Rie^e

Valga p. el Reynado De S.M. el 5.^{to} D.^{no} Fernando Septimo

Miguel De Espinar Roca Cmo pp.^{to} De esta Villa De Segal Corti-
fica Doyfe y Ferrm.^o De Verdad que siendo como la ora De las
tres De la Tarde Del Día Santos Del Cmo.^{to} Estado es Aniversario
formado en sus Casas Capitulares con el Cuerpo Eclesiastico
y varias personas De primer orden que havian sido convidadas,
yrio el Pueblo convocado en la Plaza por medio De los repetidos
repiques De Campanas que se hacian echo Desde la noche ante-
rior y Carreles fuados en las ruas publicos se presentaron ambos
Cuerpos Eclesiastico y secular y demas convidados en el Barcon
De estas Casas Capitulares que se hallava adornado con la mayor
sumosidad y Colocado en el Altarado De Nostro Adorado
Catholico Monarca el 5.^{to} D.^{no} Fernando Septimo, y en la Plaza
formada una Compañia De hombres honrados con Alcauses
y danzas ymientes heridos, y echas que fueron algunas Descar-
gas y travajado con el mayor primor las Danzas por mi el Cmo
en otra los se lesio De herbo adverbium la Constitucion Politica
De la Monarquia Espanola para que fuesen y entien
bien; y Conchuida se repinern con la mayor alegria y
Vegario por todos los concurrentes, Viva Nostro Catholico Monarca
Fernando Septimo y la Constitucion Politica De la Monarquia
Espanola, con repetidas Descargas De Alcauses y baile y rigue
con el Verso De la Tarde con el mayor Vegario; y por la noche
con igual Concurrencia y Illuminacion General se quemaron



los fuegos artificiales que se tenían preparados en la Plaza
pública que duraron desde las ocho hasta las once de la
noche todo con el mayor ruido y alegría. El día siguiente
Domingo quince del corriente concurrieron y vinieron en estas
caras Capitanes el Abencerraje, Clero, y personas de primer
orden fueron conducidos por la soldadesca y danzas a la
5.^a Iglesia Parroq. de esta villa con un numeroso gentío
y colocados en sus respectivos asientos y echas repetidas
Descargas se dio principio a la Misa Solenne de acción
de gracias al todo Pueblo, y antes del ofertorio se leyó
la Constitución, se hizo aconsuñar por el Cavallero
Cura Propio D.ⁿ D.ⁿ Pedro Fulgencio Bañura Jefe de la
Correspondiente Exortación al Píeño Obispo que
nos havia unido en esta 5.^a Iglesia; y concluida que
fue la Misa bajo la formula prevenida en la superior
orden de las Cortes de Diez y ocho de Marzo pasado
de este año; se canto el Te Deum con la mayor solemnidad
y asistieron estos Cuerpos Eclesiastico y secular Venido
el Pueblo con la soldadesca y danzas a la Plaza y ca-
sas Capitanes donde se continuaron las Descargas
y habiendo representado los Juas de Fernando Septimo y la
Constitucion permaneciendo colocado en el Tranco el Píeño
de Fernando Septimo; y cumpliendo con lo demas que
se manda se hizo la misma de Carcel y se puso en libertad
el unico preso que havia en ella Pedro de Fea de esta vez.

siguio el Pueblo con el mayor regocijo los dias siguientes con
Iluminacion y corridas de Dos dias de Novillos; Versandose en
todo con la mayor satisf.^{on} querud y tranquilidad, y termina-
mente por los mismos Indivíduos de la soldaderia y danza,
se ha coreado una solenne Misa con el 5.^{or} Manifesto en accion
de gracias al alto Poderio por haverlos librado de la opresion
de la Dominacion Franca. Para que así como cumpliendo
con lo mandado pongo el presente por triplicado que firmo en la
Villa de Lengua a Dies y ocho de Noviembre del año ochoc.^{to} Dose-

Miguel x Espinal
Ma^o
eu M

Lengua